

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se aplaza la celebración del concurso convocado para contratar la adquisición de 150.000 cantimploras de un litro.

El concurso que había de celebrarse a las diez horas del día 24 de agosto de 1966 para la adquisición de 150.000 cantimploras de un litro queda aplazado.

La celebración del mismo se realizará a las diez horas del día 20 de septiembre de 1966 en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (antiguo Cuartel de León 38), con las mismas condiciones que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» de fecha 6 de julio de 1966.

Madrid, 30 de julio de 1966.—El General Presidente, Andrés Arévalo Román.—4.716-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 65.000 kilos de alfalfa seca.

A las once horas (11) del día 9 del próximo mes de septiembre se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), concurso para la adquisición de 65.000 kilos de alfalfa seca, al precio límite de 11 pesetas kilo (once pesetas), con destino al almacén de Intendencia de El Aaiun, situando el artículo en dicho almacén libre de todo gasto.

Pliego de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tabloneros de anuncio de los Gobiernos y Comandancias Militares de esta Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y establecimientos interesados.

Las ofertas se harán por la totalidad de la cantidad anunciada, y se entregarán, en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y la fianza provisional, y deberá ajustarse al modelo que al final se inserta.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de Identidad número, en nombre propio (o como apoderado o representante de don ... (indíquese domicilio y teléfono ...), hace presente:

Primero. Que está enterado del anuncio inserto en el (indíquese prensa

oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la adquisición por «concurso» de alfalfa seca, con destino al almacén de Intendencia de El Aaiun, situado el artículo en dicho almacén libre de todo gasto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

Segundo. Que ofrece suministrar kilos de alfalfa seca, al precio de (letra y cifra) pesetas el kilo, situándola en el citado almacén de Intendencia, libre de todo gasto.

Tercero. Que en sobre aparte se acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, así como la fianza provisional.

Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie:

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar. Plaza de España. Sevilla.

Sevilla, 2 de agosto de 1966.—El General Presidente.—4.714-A.

Resolución de la Base de la Primera Región de Parques y Talleres de Automovilismo (Villaverde) referente a la adquisición de diverso material automóvil.

Durante el presente mes de agosto, esta Base precisa adquirir diverso material automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los oferentes en este Establecimiento.

Villaverde. 1 de agosto de 1966.—4.768-A.

Resolución del Regimiento de Artillería A. A. número 74 por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir diverso mobiliario, máquinas de escribir, armarios, ficheros, menaje de cocina y comedor, equipos de talleres y otros.

Se anuncia la adquisición, por gestión directa, de diverso mobiliario, máquinas de escribir, armarios, ficheros, menaje de cocina y comedor, equipos de talleres y otros. Las relaciones detalladas se encuentran a disposición de cuantos lo deseen en la Mayoría de este Regimiento. Lo que se hace público para que los señores a quienes interese puedan presentar ofertas en pliego cerrado en este Regimiento hasta las doce horas del próximo día 20 de agosto. Los pliegos de bases técnicas y legales pueden ser examinados en las oficinas indicadas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Jerez de la Frontera, 26 de julio de 1966.—4.771-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de las obras que a continuación se mencionan, que forman parte del Plan Provincial de Inversiones para 1966.

«Riego asfáltico del camino vecinal de Villanueva de las Cruces a la carretera local de Calañas a Cabezas Rubias (segunda fase).»
Tipo de licitación: 2.050.000 pesetas.
Fianza provisional: 41.000 pesetas.
Fianza definitiva: 82.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

«Riego asfáltico del camino vecinal de Villanueva de los Castillejos a Cartaya por Tariquejo (segunda fase).»
Tipo de licitación: 1.625.000 pesetas.
Fianza provisional: 32.500 pesetas.
Fianza definitiva: 65.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

«Riego asfáltico del camino vecinal de Cañaveral de León a Arroyomolinos de León (primera fase).»
Tipo de licitación: 3.911.000 pesetas.
Fianza provisional: 78.220 pesetas.
Fianza definitiva: 156.440 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

«Riego asfáltico del camino vecinal de Cañaveral de León a Cortecón (primera fase).»
Tipo de licitación: 1.625.000 pesetas.
Fianza provisional: 32.500 pesetas.
Fianza definitiva: 65.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

«Riego asfáltico del camino vecinal de Hinojales a Cortelazor (segunda fase).»
Tipo de licitación: 1.625.000 pesetas.
Fianza provisional: 32.500 pesetas.
Fianza definitiva: 65.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

«Riego asfáltico del camino vecinal de El Cerro del Andévalo a Valdelamusa.»
Tipo de licitación: 2.600.000 pesetas.
Fianza provisional: 52.000 pesetas.
Fianza definitiva: 104.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos, con cuantos documentos los integran (Memoria, planos, presupuestos, etc.), estarán de manifiesto desde las once a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, debiendo ser en-

tregadas en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio anteriormente indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece. Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de Huelva, de de 196... (Firma).»

A la proposición así extendida se acompañarán los siguientes documentos:

- 1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.
- 2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el Secretario de la Comisión o sus sustitutos reglamentarios.
- 3.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.
- 4.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que se concluya el plazo para la presentación de proposiciones en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en esta

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Albacete por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material en desuso perteneciente a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Debidamente autorizada por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Albacete convoca la siguiente subasta, para la enajenación de diverso material en desuso perteneciente a la Jefatura de Obras Públicas de Albacete.

Relación y detalle de los lotes para la subasta

- Lote número 1.—Motocicleta «Montesa»; M.O.P.-382; potencia fiscal, 124,98 c.c.; número bastidor, MB.90050; número motor, MM.90050 Tasación: 3.500,00 pesetas.
- Lote número 2.—Motocicleta «Montesa»; M.O.P.-383; potencia fiscal, 124,98 c.c.; número bastidor, MB.90023; número motor, MM.90023. Tasación: 3.000,00 pesetas.
- Lote número 3.—Furgoneta «Citroën»; M.O.P.-2930; potencia fiscal, 2 CV.; número bastidor, AZU-A 3122; número motor, 03.722.249 Tasación: 15.000,00 pesetas.
- Lote número 4.—Camión «Borgward»; M.O.P.-2222; potencia fiscal, 27 H.P.; número bastidor, 8555; número motor, 57.913. Tasación: 30.000,00 pesetas.
- Lote número 5.—Camión «Borgward»; M.O.P.-2223; potencia fiscal, 27 H.P.; número bastidor, 8559; número motor, 57.919. Tasación: 20.000,00 pesetas.
- Lote número 6.—Camión «Ebro»; M.O.P.-1061; potencia fiscal, 18 H.P.; número bastidor, 1C-6256; número motor, 1C-6256. Tasación: 35.000,00 pesetas.

capital, ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los Vocales designados por dicha autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda, Abogado del Estado once de la Delegación de Hacienda de la provincia y Secretario de la Diputación, como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurriese dicho plazo subsistiendo la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número)

(Fecha.)

Huelva, 27 de julio de 1966.—El Secretario, Guillermo Alvarez Prolongo.—El Gobernador civil, Presidente, Hernán Pérez Cubilla.—4.772-A.

Lote número 7.—Camión «Nash»; M.O.P.-228; chatarra; número bastidor, 466; número motor, G-6909. Tasación: 500,00 pesetas.

Lote número 8.—Camión «Nash»; M.O.P.-229; chatarra; número bastidor, 470; número motor, G-6829. Tasación: 500,00 pesetas.

La subasta se celebrará el día 2 de septiembre de 1966, a las once horas, en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete, situadas en la calle Tesifonte Gallego, número 14.

Las proposiciones para concurrir a esta subasta deberán presentarse en la Secretaría de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete, admitiéndose dichas proposiciones hasta las once horas del día anterior a la subasta.

El material a subastar podrá ser examinado en los talleres de esta Jefatura, carretera de Murcia, número 3, todos los días hábiles, de cuatro a seis de la tarde. Las condiciones para la subasta estarán expuestas al público en los tabloneros de anuncio de la Jefatura de Obras Públicas y en los talleres de la misma.

Albacete, 2 de agosto de 1966.—El Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Presidente, Juan de Haro.—4.769-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar de 32 secciones y dependencias en la avenida de San Ildefonso, Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona).

El «Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio de 1966 publica el anuncio de la subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar de 32 secciones y dependen-

cias en la avenida de San Ildefonso, Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona), y habiéndose padecido error al consignar que el presupuesto de contrata es de pesetas 2.935.917,00, y la fianza provisional, 58.718,40 pesetas, se hace constar para conocimiento de los licitadores que el presupuesto de contrata es de 11.474.072,83 pesetas, y la fianza provisional, 229.481,50 pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1966.—El Director general, J. Tena.—4.752-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se convoca concurso para adquisición y sacrificio de reses vacunas procedentes de la Campaña de Saneamiento contra la tuberculosis en determinados municipios de Tierra de Campos.

La Orden ministerial de 25 de febrero del corriente año, en relación con la campaña de lucha contra la tuberculosis bovina, en el punto primero del apartado decimoséptimo, sobre sacrificio de las reses positivas, establece que la Dirección General de Ganadería podrá contratar el aprovechamiento y comercialización de las canales procedentes de estas reses entre todas aquellas industrias que deseen concursar.

En su consecuencia, y asimismo en cumplimiento de cuanto determinan los capítulos II y III del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril de 1965), se convoca concurso para la adquisición y sacrificio con destino al consumo de las reses vacunas positivas de la tuberculosis en la campaña especial de lucha contra la tuberculosis, que se llevará a cabo en los municipios de la zona de Tierra de Campos, comprendidos en el Decreto de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de septiembre).

El plazo de presentación de proposiciones será desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las doce horas del día 31 de agosto, y la apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura Provincial de Ganadería de León, a las doce horas del día 1 de septiembre, ante la Comisión constituida por el Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Valladolid, como Presidente, y como Vocales los Jefes de los Servicios Provinciales de Ganadería de Zamora, Palencia y León y el Director del Laboratorio Pecuário Regional del Duero, el Presidente de la C. O. S. A. de León y un funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil designado por la Dirección General de Ganadería.

La Comisión encargada de la apertura de pliegos remitirá copia del acta de la reunión y elevará la propuesta de adjudicación a la Dirección General de Ganadería, con el fin de que por este Superior Centro directivo sea hecha la adjudicación si lo considera procedente antes del día 5 de septiembre.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Los industriales a quienes interese pueden presentar proposiciones en las oficinas de las Jefaturas Provinciales de Ganadería de León, Valladolid, Zamora y Palencia y en la Dirección General de Ganadería (Sección primera), ajustándose al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 29 de julio de 1966.—El Director general, R. Díaz Montilla.—4.751-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de papel multicopista con destino a su almacén principal.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de papel multicopista con destino a su almacén principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 9 de septiembre de 1966 a las trece horas.

Madrid, 2 de agosto de 1966.—El Oficial Mayor.—4.780-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de las obras del Plan de Conservación de Caminos que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del 22 del presente mes, número 166, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de Conservación de Caminos, con cargo a la subvención del Estado, que a continuación se relacionan:

LU-V-1.204, de Otero de Rey a Arcos, kilómetros 3 al 7,5, con presupuesto de contrata de 756.185,37 pesetas; LU-V-1.614, de Casanova al Monte del Buyo, kilómetros 4,4 al 8,768 (final), con presupuesto de contrata de 544.075,81 pesetas; LU-V-2.111, de Chantada a Antas de Ulla, kilómetros 5, 6, 7, 8 y 9, y presupuesto de contrata de 549.182,50 pesetas; LU-V-2.311/2.312, del Burgo, por Villamayor de Negral, a Palas de Rey, kilómetros 31,000 al 35,388 (final), y presupuesto de contrata de 595.305,09 pesetas; LU-V-2.421 de Guimarey a Parga, kilómetros 18,754 al 24,754 (final), con presupuesto de 791.085,00 pesetas, y LU-V-6.011, de Monforte a Sober, kilómetros 0,000 al 0,300 y 0,652, con presupuesto de 595.314,52 pesetas.

El plazo de ejecución de cada una de estas obras es de doce meses, contados a partir de su adjudicación definitiva.

Las fianzas provisionales a constituir en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Corporación es del 2 por 100 del importe del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se indica, y se presentarán en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos; las proposiciones estarán reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y Exacción del Sello Provincial y su presentación se hará en sobre cerrado, al que se acompañará otro abierto conteniendo resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada del licitador o mandatario, con poder bastante de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al que finalice el de su presentación en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación, se compromete a tomar a su cargo la realización de las obras de, con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las demás condiciones generales y específicas por las que se regirán estas subastas se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes mencionado.

Palacio Provincial de Lugo, 25 de julio de 1966.—El Presidente, José de la Torre Moreira.—El Secretario accidental, Cesáreo Álvarez Vázquez.—4.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluçmayor referente al anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de asfaltado del camino municipal de Cabo Blanco.

Por el presente anuncio se rectifica el aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de julio de 1966, número 167, en el sentido de que todos los plazos que allí se detallan se contarán a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lluçmayor, 16 de julio de 1966.—El Alcalde, Mateo Monserrat.—4.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de ampliación de la Casa Consistorial», de esta localidad.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de julio del corriente año, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia la celebración del concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de ampliación de la Casa Consistorial», bajo el tipo de licitación de 4.181.077,90 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Dichas obras habrán de empezarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al de haberse formalizado el contrato, debiendo dejarlas totalmente terminadas a los dieciocho meses de dicha fecha.

La primera fase de este concurso-subasta (para la apertura de los sobres de «referencias») se celebrará a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La segunda fase (para la apertura de los sobres de «oferta económica») tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se señalarán mediante anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para tomar parte en el concurso-subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 83.622 pesetas, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España. La garantía definitiva será el duplo de la provisional, en relación al importe del remate, aplicándose los porcentajes determinados en el artículo 82 del Reglamen-

to de Contratación de las Corporaciones Locales en su grado mínimo.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, conteniendo el primero las referencias técnicas y económicas del concursante, que se titulará «referencias», y el segundo la propuesta económica, extendida conforme al modelo que al final se inserta, que también se titulará, poniendo en dicho sobre «oferta económica».

Ambos sobres llevarán escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte al concurso-subasta del proyecto de ampliación de la Casa Consistorial», y deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la apertura de los sobres de las «referencias».

Todos los documentos y proposiciones deberán ir debidamente reintegrados, de acuerdo con la Ley del Timbre y la correspondiente Ordenanza Fiscal municipal. Las Memorias y proposiciones irán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, y al presentarlas deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional reglamentario, declarando el licitador bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del referido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se harán mediante certificaciones expedidas por el señor Arquitecto Director de la obra por períodos no inferiores a un mes, y serán satisfechos con cargo al presupuesto extraordinario perfeccionado para esta finalidad.

Modelo de proposición

(«Oferta económica»)

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para el «Proyecto de ampliación de la Casa Consistorial», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 21 de julio de 1966. — El Alcalde, José Milá. — 4.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio que ocupa la Casa Consistorial de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, del día 22 de los corrientes, se convoca pública subasta para la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio que ocupa la Casa Consistorial de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Plazo de realización de las obras: Ocho meses.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad remanada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del edificio que ocupa la Casa Consistorial de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 28 de julio de 1966. — El Alcalde, A. Romero.—4.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de nichos y reparación de caminos del Cementerio Católico Municipal.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 29 de marzo del corriente año la ejecución, mediante concurso público, de las obras de construcción de nichos y reparación de caminos del Cementerio Católico Municipal, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.ª Es objeto de la misma la contratación de las obras de construcción de 272 nichos y la reparación de los caminos del Cementerio Católico Municipal.

2.ª La adjudicación se realizará mediante concurso público al tipo de pesetas 940.472,62, y la licitación será a la baja.

3.ª Las obras se efectuarán dentro del plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

4.ª Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder Notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobadas para la contratación mediante concurso público, de las obras de construcción de 272 nichos y reparación de los caminos del Cementerio Católico Municipal, se comprometo a

ejecutarlas conforme al proyecto y pliegos indicados en la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

5.ª La fianza provisional será de 29.214 pesetas y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

6.ª La apertura de pliegos se realizará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.ª Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto correspondiente, contra certificaciones de obra expedidas por el Director de la misma, si bien la entrega del 25 por 100 del importe de la adjudicación definitiva se demorará hasta que se hubiere efectuado la recepción definitiva.

8.ª El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

9.ª Para la financiación de esta obra existe crédito suficiente y se han obtenido las autorizaciones precisas.

Sestao, 30 de julio de 1966.—El Alcalde.—4.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos de los montes que se citan durante el año forestal de 1966-67.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y autorizadas por el Distrito Forestal de Zaragoza, se anuncian las subastas públicas de los aprovechamientos de pastos de los montes que se citan durante el año forestal de 1966-67:

Monte «El Cierzo»: 6.254 lanares. Tasa: 600.100 pesetas.

Monte «Valcardera»: 5.776 lanares. Tasa: 320.300 pesetas.

Contra los respectivos pliegos de condiciones podrán presentarse reclamaciones en plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la última de las publicaciones oficiales, en esta Secretaría y horas de nueve a doce. A este plazo seguirá automáticamente otro de veinte días hábiles para licitación, en la misma oficina y horas expresadas. Entre los documentos complementarios de proposición deberá figurar el resguardo del depósito provisional del 2,5 por 100 de la tasación, que será elevado al 5 por 100 de la adjudicación como fianza definitiva.

Caso de presentarse alguna reclamación contra los pliegos de condiciones, serán suspendidos los plazos licitatorios hasta que aquéllas sean resueltas por la Corporación, corriendo dichos plazos de no presentarse ninguna.

El día hábil siguiente a la terminación del plazo licitatorio tendrá lugar la apertura de pliegos en esta Alcaldía, a las doce horas.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación definitiva vendrán obligados los rematantes a ingresar los importes de sus aprovechamientos, elevación de fianzas y demás pagos complementarios, suscribiendo los contratos en escrituras públicas.

En ambos montes habrá de permitirse por los rematantes respectivos la entrada al ganado vecinal.

Los expedientes están de manifiesto en esta Secretaría, en donde pueden ser consultados por los interesados.

Caso de resultar desierta alguna de estas subastas tendrá lugar una segunda, con los mismos tipos de licitación, una vez transcurridos diez días hábiles, a contar de la fecha en que hubiere correspondido la primera, en el mismo lugar y hora.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta del aprovechamiento de pastos del monte, durante el año forestal 1966-67, las acepta y se comprometo a satisfacer por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas.—Fecha y firma.

Tarazona, 2 de agosto de 1966.—El Alcalde.—4.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización en general de la calle Doctor Lluçh, de esta ciudad.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización en general de la calle Doctor Lluçh, con tipo de licitación de catorce millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos diecisiete pesetas con sesenta y ocho céntimos (14.662.517,68 pesetas), a la baja.

El depósito provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituido en cuantía de doscientas treinta y una mil seiscientos veinticinco pesetas con diecisiete céntimos (231.625,17 pesetas), y la fianza definitiva será de un importe igual al que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las obras deberán dar comienzo a los diez días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de doce meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director técnico de las obras, las que tendrán carácter provisional y quedarán sujetas al resultado de la liquidación definitiva.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones de la subasta y el proyecto técnico de las obras se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, adscrito a la sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Existe crédito suficiente para la dotación de este gasto y han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 3 de junio de 1966 para contratar por subasta las obras de urbanización en general de la calle del Doctor Lluçh, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a catorce millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos diecisiete pesetas con sesenta y ocho céntimos (14.662.517,68 pesetas), y con la baja de unidades y centésimas por ciento (Expresado en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 29 de julio de 1966.—El Alcalde.—4.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para oficinas con destino a la Casa Consistorial de esta ciudad.

Objeto y tipo del concurso.—Es objeto del presente concurso la adquisición de mobiliario para oficinas con destino a la Casa Consistorial de esta ciudad, por el precio tipo en baja de 2.661.756 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo de ejecución se remite al apartado tercero (sexta) del pliego de condiciones técnicas. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Compras y Abastos de la Secretaría General durante las horas de oficina (9,30 a 13,30).

Garantía provisional.—Es de 53.235,12 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la ad-

misión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse en la Sección de Compras y Abastos durante las horas de oficina.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con

documento nacional de identidad número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, referente al concurso para la adquisición de mobiliario para las oficinas de la Casa Consistorial de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a mi cargo el suministro de los siguientes lotes (indicar el lote o lotes sobre los que se ofrece, señalando su número y elementos de que se componen), por la cantidad de (señalar el precio de cada uno de los lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de agosto de 1966.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.—4.779-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Juan María Soria García, con último domicilio conocido en Apartamentos Impalas, Son Matet, piso segundo, número 15, término municipal de Calvia, que, como consecuencia del parte de faltas reglamentarias número 166/1965, le ha sido impuesta la multa de sesenta mil pesetas de acuerdo con el artículo 15 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles en Régimen Temporal de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra dicho acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días contados del siguiente al recibo de esta comunicación.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto de dicho parte, entendiéndose por reexportación: a), su devolución al extranjero; b), su introducción en zonas o depósitos francos, y c), su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos reglamentarios.

Palma, 27 de julio de 1966.—El Administrador, Carlos Díez.—3.791-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Cano Molina y de José Delgado Rodríguez, por la presente se les notifica que por esta Aduana, en diligencias número 198 de 1966, instruidas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, les han sido impuestas las siguientes sanciones por uso indebido del automóvil «Opel», matrícula la FH CN 312:

A José Delgado Rodríguez, por infracción a lo dispuesto en el artículo 12-1 de la Ley de Importación temporal de automóviles, una multa de sesenta mil pesetas, de la que es responsable solidario en unión de Antonio Cano Molina.

A Antonio Cano Molina, la multa que se indica anteriormente, solidario de ella en unión de José Delgado Rodríguez, y además otra multa de sesenta mil pesetas, como autor de otra infracción al artículo 12-1 de la Ley.

El importe de las expresadas multas deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días, a contar de la publicación de la presente. La falta de ingreso dentro del plazo fijado implicará la dación en pago del vehículo a los efectos del artículo 1.521 del Código Civil, y en caso de que su precio en subasta no cubra la totalidad de la multa, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrán interponer reclamación económico-administrativa al amparo del Reglamento de 29 de noviembre de 1959 en el plazo de quince días ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Lo que se notifica para conocimiento de Cano Molina y Delgado Rodríguez.

Barcelona, 22 de julio de 1966.—El Administrador (ilegible).—3.766-E.

VALENCIA

Por acuerdo de esta Administración del día de hoy, ha sido impuesta al prope-

tario del automóvil marca «Simca», matrícula francesa 879-LY-75, la multa de tres mil pesetas por no haber sido reexportado el mismo dentro del plazo reglamentario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10-1 del Decreto 1814/1964, y que se halla precintado desde el día 15 de enero de 1966 en el garaje Cones, de esta ciudad, donde fué dejado por el propietario para su reparación.

Dicha sanción está prevista en el artículo 17 del Decreto 1814/1964.

La multa impuesta deberá ser ingresada en Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Deberá ser reexportado el automóvil en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de ingreso de la sanción.

Caso de no ser satisfecha la multa impuesta en el plazo fijado, y de acuerdo con el artículo 19-1, b), del Decreto 1814/1964, implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil, con los efectos previstos en el artículo 1.521 del Código Civil.

Contra el acuerdo de esta Administración cabe recurso ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Valencia, 22 de julio de 1966.—(Firma ilegible).—3.778-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Edna Hanson, con residencia en Inglaterra y al parecer propietaria del vehículo Ford, matrícula NCW 833, que habiendo sido subastado el mismo en atención a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Contrabando, durante el plazo de tres meses y previa la correspondiente justificación, que será exigida preceptivamente, podrá retirar el importe líquido obtenido en la adjudicación del citado vehículo, con la advertencia de que si nuevamente deja